

SESIONES ORDINARIAS

2007

ORDEN DEL DIA N° 2385

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 8 de junio de 2007

Término del artículo 113: 20 de junio de 2007

SUMARIO: **Segunda** Edición del Festival Internacional de Cortometrajes Oberá en Cortos por la Identidad y Diversidad Cultural a realizarse del 10 al 15 de julio de 2007, en la ciudad de Oberá, provincia de Misiones. Declaración de interés de esta Honorable Cámara.

- 1.-**Bösch de Sartori, Bianco e Irrazábal.** (1.870-D.-2007.)
- 2.-**Kakubur.** (1.966-D.-2007.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Bösch de Sartori y Bianco y del señor diputado Irrazábal, por el que declara de interés legislativo la II Edición del Festival Internacional de Cortometrajes Oberá en Cortos a realizarse del 10 al 15 de julio de 2007, en la provincia de Misiones, y el proyecto de resolución del señor diputado Kakubur, sobre el mismo tema; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara, la realización de la II Edición del Festival Internacional de Cortometrajes Oberá en Cortos por la Identidad y Diversidad Cultural que se desarrollará entre los días 10 y 15 de julio de 2007, en la ciudad de Oberá, provincia de Misiones.

Sala de la comisión, 23 de mayo de 2007.

Jorge E. Coscia. – Eduardo A. Di Pollina. – Luciano R. Fabris. – Nélide M. Mansur. – Marta S. De Brasi. – Ana Berraute. – Rosana A. Bertone. – Delia B. Bisutti. – Santiago Ferrigno. – Luis A. Galvalisi. – Jorge A. Garrido Arceo. – Luis A. Ilarregui. – Oscar S. Lamberto. – José E. Lauritto. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Ana María del Carmen Monayar. – Norma E. Morandini. – Hugo G. Storero. – Rosa E. Tulio.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Bösch de Sartori y Bianco y del señor diputado Irrazábal, por el que declara de interés legislativo la II Edición del Festival Internacional de Cortometrajes Oberá en Cortos a realizarse del 10 al 15 de julio de 2007, en la provincia de Misiones, y el proyecto de resolución del señor diputado Kakubur, sobre el mismo tema. Las señoras y señores diputados, al abordar el estudio de estas iniciativas, han tenido en cuenta que el mencionado evento representa una alternativa cultural y un espacio en el que se dan cita técnicos, artistas y realizadores audiovisuales independientes, con el propósito de compartir miradas e historias referidas al hombre, a la identidad de los pueblos, y a su realidad cultural, en síntesis, un ámbito abierto para el intercambio de ideas. Asimismo se ha tenido en cuenta que el festival ha sido declarado de interés cultural por el Concejo Delibe-

rante de la ciudad de Oberá y por la Subsecretaría de Cultura de la provincia de Misiones. Por lo expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminar las presentes iniciativas favorablemente, en forma unificada.

Jorge E. Coscia.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés legislativo la realización de la II Edición del Festival Internacional de Cortometrajes Oberá en Cortos que se desarrollará entre el 10 y 15

de julio próximo en la ciudad de Oberá, provincia de Misiones.

*Irene M. Bösch de Sartori. – Lía F. Bianco.
– Juan M. Irrazábal.*

2

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar su beneplácito por la realización del II Festival Internacional de Cortometrajes en Cine y Video –“Por la identidad y la diversidad cultural”–, a realizarse del 10 al 15 de julio del corriente año, en la ciudad de Oberá, provincia de Misiones.

Emilio Kakubur.